

## LA LIBERACION DE LA MUJER

POR

ELISA RAMÍREZ

Aquí, ante la protección de Santo Domingo de Guzmán, de San Vicente Ferrer, de Santo Tomás de Aquino, sobre todo de la Virgen Nuestra Señora, y ante la bandera de España, vamos a hablar, ¿de qué?: de la liberación de la mujer.

Esta conferencia podría haberse titulado de muchas maneras, según la bibliografía al uso. Una: Dialéctica de la revolución de la mujer. También: Sociogénesis de la contraalienación femenina. O bien: Racionalización de una frustración. O para mayor entendimiento: Situación metafóricamente significativa del entorno socio-cultural-económico-político-psico-evolutivo de una represión. Pero, gracias a Dios, sólo se denomina: La liberación de la mujer. Por de pronto ya nos hemos empezado a liberar.

¿Dónde vamos a hablar? Ante un grupo de defensores del Derecho natural, lo que implica que somos todos defensores de la intromisión de Dios en nuestra conciencia, es decir, que reconocemos nuestra condición de criaturas. Dios se entromete en nuestra conciencia, Dios se entromete en nuestras leyes, porque nos ha creado. Entonces es un acto de humildad el ser defensor del Derecho natural.

Y somos defensores del Derecho natural en el entorno de un mundo que tiende a la liberación general: liberación del colonialismo, liberación política, liberación del trabajo, liberación de la mujer, liberación del hombre, liberación de los niños de las guarderías: liberación de todo y de todos.

Pero, además, en una sociedad que está en crisis o que cree estar en crisis. La verdad es que, históricamente hablando, no hay crisis, porque siempre estamos en ella. Hay que tener en cuenta, también,

que hay una crisis colectiva y otra individual para cada persona. Y, sobre todo, si es una sociedad en crisis, eso lo tienen que decir los que vivan después de nosotros, con suficiente perspectiva.

Y en una sociedad en crisis en la que existe una manipulación, la manipulación de un ateísmo militante que es el marxista. Y, entonces, la tal liberación de la mujer hay que contemplarla a esta luz. Crisis. Una enfermedad hace crisis y esto es beneficioso; pero puede ocurrir, que durante la crisis, por si acaso el enfermo se muere, le matemos antes. En un incendio, por salvar el mobiliario se arrojan los cacharos de la cocina, pero también las porcelanas de Sevres. Y eso es lo que nos puede pasar: que en el intento por salvarnos, matemos lo que hay de más íntimo y más prístino en la sociedad, que indudablemente es la mujer.

¿Por qué hablamos? Hablamos porque lo que se entiende por liberación de la mujer no es lo que todos queremos y expresamos con estos dos términos, pues hay un desconcierto conceptual respecto a lo que es liberación y a lo que es mujer y si luego se unen ambos términos en una misma frase, el desconcierto es todavía mayor.

¿Para qué hablamos? Hablamos para defender a esta sociedad, a esta sociedad que nos corresponde, porque somos coetáneos a ella y, por tanto seremos un día responsables ante el Dios que nos ha creado y que nos va a juzgar de nuestras acciones; de nuestras acciones, sí, pues la defensa de la sociedad está, primero, en una doctrina sana y recta; segundo, en imbuirla meditante una acción capilar, en una labor de zapa semejante a la que ha contaminado el ambiente actual y que nos ha mentalizado. Y mediante, además, unas acciones concretas. Por tanto, que Dios bendiga estos Encuentros que vamos a tener a continuación, y que seamos concretos en ellos, pues el enemigo sí que lo es y está perfectamente organizado.

¿Cómo, en qué sentido vamos a hablar de la liberación de la mujer? Hay dos sentidos de la palabra liberación. Liberación quiere decir tener libertad; pero hay dos modos de tenerla. Un primer modo se lo podría demostrar a ustedes ahora mismo: cogiendo los papeles y marchándome, con lo cual yo me libero y ustedes también. Liberación consiste en el cambio de *status*, el cambio de situación. Pero liberación tiene otro sentido. Es asumir una responsabilidad; yo soy res-

ponsable de hablar ahora aquí ante ustedes, pero fue hace varios meses cuando me comprometí a ello. La responsabilidad consiste en asumir, es decir que sí en un momento determinado, no actual, sino previo, en un momento único pensado por Dios exclusivamente para cada uno de nosotros; momento en el que Dios se hace humilde y nos pide nuestra colaboración, para darnos ejemplo; momento que debe ser conocido por nosotros, y, si no, no somos responsables porque la responsabilidad es un acto puramente humano y por tanto precisa de un conocimiento claro, pleno; momento aceptado por el hombre más o menos pronto, más o menos tarde, según sea nuestra correspondencia a la gracia; porque aquí, seamos creyentes o no creyentes, la gracia está indefectiblemente sobre todos los hombres, y si todos no la reciben es por culpa mía que no me pongo en marcha para extender el reinado de Cristo.

Por último, responsabilidad es decir que sí con constancia, a lo largo de toda una vida; seguir diciendo sí a ese primer momento de responsabilidad. Por tanto, la responsabilidad es libertad y libertad en el sentido cristiano: señorío de nosotros mismos en los cambiantes estados de ánimo para poder estar repitiendo eternamente ese sí; eternamente, pues para una eternidad hemos sido creados.

La responsabilidad recae sobre la personalidad, porque si no es acto humano. Y la personalidad humana tiene una doble vertiente: personalidad masculina, personalidad femenina; así pues, la responsabilidad de una mujer es asumir su propia entidad de ser mujer, decir que sí a ese ser mujer para siempre, donde sea y en las circunstancias que sea.

La liberación de la mujer, desde que ha comenzado como movimiento, va unida a otra liberación, la que pretende la igualación de los dos sexos. Así, las primeras sufragistas inglesas, con su petición de la extensión del derecho al voto, con aquellos sus atuendos característicos, pretendían fundamentalmente igualarse con el hombre. Si la sociedad está construida jurídicamente por los hombres, está conformada mediante un modo de ser masculino, y esto parece que es lo más perfecto. Conclusión: lo que tenemos que hacer para liberarnos es dejar de ser lo que somos para pasar a ser hombres. En el fondo, en el transfondo muy oculto a veces, lo que hay no es la igualación con el hombre, sino

la dejación de lo que somos. Claro, si no dejo de ser lo que soy no podré ser otra cosa.

Movimientos de liberación de la mujer. Son bastante antiguos, pues a lo mejor con Eva ya empezaron. Pero desde luego en 1774 ya aparece Mary Wollstonecraft con su libro sobre la «Vindicación de los derechos de la mujer». Lo que es interesante ya en este movimiento es que le es coetáneo otro de contraliberación. Y desde entonces se suceden paralelos los movimientos liberatorios o revolucionarios y aquellos otros contrarrevolucionarios que hoy se llaman colaboracionistas, pues colaboran con ese verdaderamente desagradable y terrible que ha conformado la sociedad a su imagen y semejanza, que es el hombre. La primera contrarrevolucionaria parece ser Annah More, también inglesa. Estos movimientos de liberación han comenzado en países anglosajones casi siempre. Y los contrarrevolucionarios también, aunque puedan parecer más propios de los países latinos, más tradicionales en general.

Hoy en los movimientos de liberación es interesante que se tiende a dejar de lado el término que primero se utilizó, el término feminista. Así como las primeras mujeres liberadas y que ansiaban liberar a las demás utilizaron la expresión y se llamaron a sí mismas feministas aproximadamente hasta los años de la segunda guerra mundial, hoy, sin embargo, se tiende a abandonarla, pues, indudablemente, tiene un sentido ya muy peyorativo y desgastado por el uso.

El primer movimiento propiamente dicho es el de las sufragistas que intentaron la adquisición del derecho al voto, primera igualdad con el hombre. Conseguido aquél, continuáronse pidiendo nuevos derechos. Tras la guerra europea aparece un interesante movimiento de liberación que dirigió la británica Emmeline Pankhurst.

Entre ambas guerras mundiales es cuando llega el movimiento feminista a España, teniendo en cuenta que es de signo claramente revolucionario, socialista. Las tres mujeres más interesantes de este movimiento fueron diputadas por partidos izquierdistas: Victoria Kent por la izquierda republicana, Margarita Nelken por el partido socialista y Clara Campoamor por el radical. Probablemente estas tres mujeres, no digo que la ignorasen, pero desde luego quisieron ignorar la figura de Concepción Arenal, simplemente una mujer, que, entre

otras muchas, tanto hizo por la verdadera liberación de la mujer, mas sin el extremismo de pretender la igualación con el hombre.

Hoy, en cambio, aunque indudablemente los partidos feministas son claramente de signo izquierdista, pero tienden a ser independientes de los partidos propiamente dichos, no incluyéndose en ellos y constituyendo partidos separados de los masculinos, diríamos, aunque estén relacionados ideológicamente; esto, desde los años 1960-1965. Igual ocurre en los movimientos contrarrevolucionarios. En España aparecen desde 1971 aproximadamente, y han proliferado tanto que, tal vez, hay más partidos independientes feministas aquí que en todo el mundo: los partidos colectivos de Sevilla, Madrid, Barcelona y otras muchas ciudades, la Asociación Democrática de Mujeres Aragonesas, el ANCHE de Barcelona, el Frente de Liberación de la Mujer, que es el más conocido, el AUPEMP, el Movimiento democrático, el AMU, las Organizaciones de Barrios, las Asociaciones de Amas de Casa, la Asociación Catalana de la Dona, etc. Por último, se ha institucionalizado hace muy escasas fechas la liberación de la mujer mediante la creación de la que se llama Subdirección General de la Condición Femenina, de la cual no sé si sabrían ustedes que existe. Depende del Ministerio de Cultura y apoya a la liberación de la mujer. Ante esto, creo que es necesario que todas las mujeres que tengamos algo en la cabeza y en el corazón digamos algo. ¿Quién es este movimiento que se arroga con la representatividad de todas las mujeres de España, del 52% de la población de España? ¿Cómo es que en una Subdirección General aparece el Movimiento de la Liberación de la Mujer? ¿Y yo? A mí nadie me ha consultado, me he enterado cuando ya estaba creada. Y todos sabemos qué es lo que se puede pensar allí. Cito la frase de una senadora actual, que nos puede dar una pista: «La función de la mujer como madre acaba en cuanto nace el hijo». Lo de hijo, claro está, es un decir.

Movimientos contrarrevolucionarios. Son paralelos y coetáneos; proliferan extraordinariamente en los E. E. U. U. Entre ellos, el M. O. M. (*Men, Our Masters*. Los hombres, nuestros amos): las mujeres contentísimas de ser las esclavas de los hombres. El H. O. W. (*Happiness of Womanhood*, Felicidad de la feminidad). Estos y otros han tenido una vida muy efímera. El que parece tenerla más larga es la

*Pussycats League* o Liga de las gatitas, dirigida por Jeannie Sakol, que por lo visto lo que pretendía era aparecer en la televisión. Los tres puntos fundamentales de esta Liga son: Primero, la igualdad de las mujeres se consigue, no pidiendo derechos, sino cocinando bien. Por tanto se oponen a la enmienda constitucional que introdujo la igualdad de derechos a la que consideran discriminatoria para las mujeres ya que obliga a trabajar y a la vez hay que dedicarse a las tareas específicas. Segundo, la construcción del hombre. Punto interesante, pues nos indica lo que pretenden estos movimientos contrarrevolucionarios. Desde luego está bien: ¿por qué nos vamos a tener que hacer iguales al hombre? Lo que hay que procurar es justamente lo contrario. Dicen que los movimientos de liberación femenina destruyen al hombre y nos destruyen también a nosotras, porque nos ponemos a su nivel y el nivel nuestro es superior al del hombre. Así, pues, no debemos adoptar nunca trajes masculinos, fumar, etc.; hemos de fomentar la caballería y procurar el buen entendimiento entre hombres y mujeres. Y tercer punto: como quieren vivir una vida de tipo moderno aceptan, por ejemplo, las guarderías infantiles. Tendría esto una cierta relación, acaso, con aquellos movimientos que sin ser absolutamente contrarrevolucionarios patrocinan sólo una cierta liberación de la mujer; así, el coetáneo al socialista-izquierdista de la Segunda República en el que aparecían Celsia Regis y Dolores Moncerdá que deseaban un trabajo para la mujer, pero un trabajo femenino, a diferencia de los movimientos revolucionarios que piden igualdad de trabajo para todos.

Una vez introducidos en este panorama, hay que matizar un poco para distinguir en qué consiste toda esta liberación de la mujer. Al lado indicamos los problemas que plantea esta liberación de la mujer.

Primera liberación de la mujer: de unas leyes injustas. Las han hecho los hombres; sus leyes, por tanto, son injustas. Indudablemente, hay una cierta razón aquí. Habrá, pues, que derogar estas leyes y crear otras en las que aparezcan las mujeres en situación de paridad. Siempre la liberación de la mujer al lado de la igualación entre los dos sexos. Para fomentar esta situación de igualdad hay que barrer la mentalidad absurda de que las mujeres somos vasallos de unos señores feudales que se llaman hombres. Así, pues, lo que implica es

una transformación de la sociedad, que ha de lograrse mediante una reorganización del sistema legislativo.

Esta liberación presenta diferentes aspectos. Uno, el político. La primera adquisición, como saben ustedes, fue la del derecho al voto, del que fueron pioneras la mujeres del estado de Wyoming (Estados Unidos) en el año 1869. Las españolas lo consiguieron en 1931, antes de la Constitución, por ciento sesenta y un votos a favor y ciento veintiuno en contra, que, por cierto, entre ellos estaba el de Victoria Kent: pensaba que la mujer española no estaba lo suficientemente instruida como para poder votar; en cierto modo tenía razón. Margarita Nelken también dudaba. Victoria Kent lo que concretamente pensaba es que podía ocurrir que como no estaban las mujeres preparadas, concederían su voto a las derechas, siendo así que se lo habían proporcionado las izquierdas.

Adquisición del derecho al voto, Adquisición del derecho de gobernarse a sí mismas y a las asociaciones por ellas formadas. Con esto, indudablemente, estoy de acuerdo. Adquisición del derecho a formar partidos propiamente feministas con entidad política legal, no como una asociación de amas de casa más. Y en situación de paridad con los partidos formados por los hombres.

Otro de los puntos pedidos es la consecución de un número paritario de hombres y mujeres en los puestos de gobierno: sería el modo de transformar la sociedad, no sólo a través de las mujeres juristas o diputados, sino desde los mismos estamentos del gobierno, en lucha con los hombres. Se pide para todos los niveles: desde el municipal hasta los organismos internacionales, concretamente para la O. N. U.

Otro aspecto sería el jurídico-económico. Consiste en el intento por cambiar la estructura de una serie de puntos que se centran sobre el matrimonio. El primer derecho que una mujer pide hoy claramente es el derecho al divorcio vincular; no la separación en casos verdaderamente necesarios, sino la ruptura del vínculo. Es el ataque claro y concreto a la indisolubilidad del matrimonio.

Segundo punto: despenalización del adulterio. En un primer momento toma el aspecto de conjurar una injusticia, la disparidad de la ley ante el comportamiento del hombre, al que no se castiga, y de la

mujer. Lo que hay que conseguir es la igualación, mas no haciéndolo punible para todos sino despenalizándolo en todos los casos.

Otro: posibilidad de convertir en divorcio la que se llama separación de hecho, simplemente acudiendo al juez para comunicarle esta separación. La separación es, pues, previa al juicio que tampoco se realiza después.

Otro de estos puntos es el intento de borrar el concepto de que el matrimonio es una carrera para la mujer, un seguro de vida. Para ello se pide la separación de bienes en el matrimonio, que es, por cierto, un ataque a la familia, pues muchas veces los bienes de la madre tienen la posibilidad de apoyar a la familia en momentos de crisis económica. Lo que se pretende es la separación de los bienes para evitar conflictos en caso de crisis matrimonial. Lo que habrá que hacer, me parece, es pensar menos en las posibles crisis y solucionar las presentes para que no se produzca el divorcio. Si el matrimonio se efectúa en clima de futura crisis, en cuanto sobrevenga el más mínimo problema se producirá el divorcio.

Otro problema sería el de la tutela, la patria potestad. La patria potestad implica que la familia es una familia patriarcal en la que el hombre lleva la voz cantante, la mujer calla, etc. Conclusión: hay que cambiar esta autoridad patriarcal por el concepto de autoridad parental, evitando la palabra potestad que suena más a poder y sustituyéndola por parental refiriéndose así a ambos padres. La verdad es que esto es cierto: en un verdadero matrimonio el padre ejercerá la autoridad pero la madre participará también de ella en la unión de ambos. Lo que se dice es que, en previsión de que el matrimonio se separe, es mejor que la madre tenga la autoridad efectiva, es decir la parental, para que no haya problemas cuando ella, que, normalmente, se queda siempre con la custodia del hijo, tenga que acudir para una serie de asuntos a la patria potestad del padre, que puede dedicarse en ellos a fastidiar a la madre con detrimento del hijo.

Otro punto pedido en este largo caminar de la liberación de la mujer, que, por cierto ya lo tenemos concedido en España desde siempre, es la conservación del apellido de la esposa y su transmisión a los hijos. Es una petición en los países anglosajones y en aquellos otros en que falta este derecho.



Liberación de unas leyes, de una situación injusta de opresión, pues la sociedad jurídicamente está conformada por los hombres.

Un tercer aspecto y es el fundamental: liberación del hogar. Liberación del hogar que va unida también a la igualación con el hombre. Asimismo, unida a la promoción al trabajo, al cual desde luego tenemos derecho. Lo que se pide es el acabar con la injusticia laboral de a igual trabajo desigualdad de sueldos. Segundo: acceso a todo tipo de trabajo. Por último, una serie de condiciones especiales para el tiempo de la menor infancia de los hijos.

La mujer tiene derecho al trabajo, desde luego. Ahora bien, como se nos decía aquí ayer mismo, la mujer, ha trabajado siempre. Pero, además, ¿a qué llamamos trabajo? ¿A entrar a las ocho de la mañana, porque hay que fichar, tomar el desayuno y esperar un poco a ver si llega el correo y ya empezar a las nueve, a las diez dejarlo para el segundo café, y a las once el tercero, y a las dos, como ya queda tan poco, dejarlo todo y a las dos y media marcharnos? Normalmente, llamamos trabajo a esto. Yo he dedicado una serie de años a la enseñanza profesional femenina y he recordado mucho aquella obra de Miguel Mihura, «Sublime decisión»; la atrevida decisión que tomó cierto día una muchacha de aprender mecanografía, taquigrafía, cosas insólitas entonces, para ponerse a trabajar en una oficina en vez de casarse. Recordarán el horror de todos ante el hecho de que una mujer pudiese penetrar en tal lugar, llegase a romper el sagrado templo del trabajo, arruinase las familias de sus compañeros, etc. Yo creo que está ocurriendo esto, no digo a nivel general, pero tal vez en un porcentaje más elevado de lo que parece. No sé si las mujeres hemos penetrado de verdad en el trabajo como deberíamos haberlo hecho: primero, con la absoluta conciencia de que el trabajo es un derecho pero también un deber. Segundo, con la idea clara de que el trabajo de la mujer es un trabajo especial, lo que no quiere decir que la mujer entre en una oficina a recoger los papeles que tiren sus compañeros. Pero, ¿hemos entrado de verdad a trabajar o a hacer lo mismo que antes se hacía paseando por la Castellana? Tercero, ¿creemos que por encima del trabajo profesional, a la mujer le corresponde la maternidad y que, entonces, durante la infancia de sus hijos debe quedarse con ellos para educarlos? Se debe,

desde luego, fomentar una legislación especial que permita a las madres abandonar el trabajo durante esos años; naturalmente a su vuelta encontrarán a sus compañeros por delante de ellas. Toda elección, aquí la de la maternidad, lleva consigo una renuncia que hay que saber aceptar.

Problemas que se plantean ante la promoción al trabajo ¿Qué hacer con el esposo? Que colabore en el hogar, indudablemente. Haría que preguntarse también hasta qué punto esto es útil, aunque no estoy en contra, ni muchísimo menos.

¿Qué hacer con los hijos? Una cosa muy sencilla: organizar el sistema educativo de tal modo que comience a los tres días de nacida la criatura. Se le lleva primero a la guardería, después al parvulario, después..., etc. Ante esto hay que tener cuidado y un cuidado extraordinario. Es verdad que habrá necesidad de guarderías, es cierto; pero, repito, cuidado, pues aquí acecha Leviathan: el estado está interesado en que abandonemos, descuidemos la educación de nuestros hijos y cuanto más pequeñitos sean mejor; sobre todo hoy en España; ya está ganada la Universidad, ya están ganados los Institutos, ya está ganada la E. G. B., por lo menos en sus últimos cursos. Hay un medio muy sencillo para construir rápidamente una sociedad atea: educar a los niños sin Dios, separados de sus padres con los que no van a estar más que de noche, mientras duermen; separados también de sus abuelos: forma parte del ataque contra la familia esta separación de la influencia de los abuelos sobre el niño. Los abuelos, la madre, son los transmisores de la tradición, esa tradición que los niños de hoy la van, no digo a perder, no la van a conocer nunca.

Y, por último, otro problema, ¿qué hacer con el cuidado del hogar? La mujer que trabaja en un trabajo intelectual muy elevado, muy interesante, necesita de otra mujer que se dedique a arreglar su casa. Conclusión, que liberamos a unas mujeres, pero esclavizamos a otras.

Por añadidura un cuarto aspecto: la liberación de la mujer implica fundamentalmente la liberación de nuestra propia condición femenina. Y esto es lo más grave, mucho más que el abandono del hogar. Esta liberación se entiende en un doble sentido: de nuestra condición corporal y de nuestra condición psicológica; doble en el sentido en que nos decía ayer el Profesor Petit Sullá, teniendo en

cuenta que la unión del cuerpo y del alma en un ser humano es absolutamente indivisible y, si se atenta contra uno de los dos elementos, se ataca a todo el conjunto. Y lo que se pretende hoy es la liberación de nuestro propio ser, de nuestra propia entidad, no política, no jurídica, no social, no cultural, sino de nuestra propia realidad ontológica, pues queremos dejar de ser lo que somos, ya que queremos liberarnos de lo que está más inserto en nuestra personalidad: la maternidad.

Pero, y aquí adviene lo más terrible del problema; queremos liberarnos de la maternidad, mas conservando el placer. Entonces vienen las peticiones de derechos, de unos derechos que en principio y en último término son aberrantes, pero que hoy se están proclamando con una naturalidad que asusta. Derecho a los anticonceptivos, no sólo a utilizarlos sino a su gratuidad. Ante esto, negarnos en redondo; yo no quiero pagar con mis impuestos la muerte de unos niños.

Anticonceptivos, primero. Derecho al aborto, a continuación. Ambos, en principio, pueden tener la misión de impedir que llegue al mundo un subnormal, un monstruo. El día en que sepamos esto con certeza tendremos que plantearnos éticamente el problema. Pero es que los tiros no apuntan ahí; aparte de que el tratar de impedir esa llegada implica un desconocimiento absoluto de qué es la vida: es un don de Dios y don que nos ha transmitido unido al dolor, dolor que El ha asumido. Ha de ser terriblemente duro para unos padres tener un hijo así, pero es algo que hay que aceptar igual que se acepta la vida, la propia entidad, el matrimonio, la paternidad. Aceptarlo. Es además una bendición de Dios; un hijo subnormal, creo que no me equivocaré teológicamente, es el único hijo del que sus padres pueden tener la seguridad de que va a salvarse, pues Dios se lo va a llevar con El así, en blanco diríamos, lo que no va a hacer con los demás. Sobre todo aceptarlo porque es algo querido por Dios, aunque no lo entendamos, pero hemos quedado que reconocemos nuestra condición de criaturas. Y bajo capa de compasión, de amor a esos hijos enfermos, que dependerían, tras la muerte de sus padres, de sus hermanos, de la Seguridad Social, los tiros apuntan en realidad hacia una vida de comodidad y de placer; anticonceptivos y

aborto se utilizan para que el niño no nazca durante las vacaciones, durante un período de excesivo trabajo, cuando se ha superado el número de hijos previsto...

Petición de anticonceptivos, de derecho al aborto; por cierto, con ellos, además de restringir la población y producir un aumento de enfermedades y de la mortalidad entre las mujeres, pueden minarse los fundamentos de la sociedad atacando sus leyes, que es lo que verdaderamente parece que interesa. Así, en Italia, el derecho al aborto ataca la ley de la tutela, pues una muchacha puede abortar a los dieciséis años sin el consentimiento de sus padres aun siendo menor de edad.

Petición del derecho al divorcio vincular, claro está, en casos límites y extremos: el «*piccolo divorzio*». Mas así comienza y termina, sin lugar a dudas, en el divorcio-capricho, dejando aparte el desconocimiento del concepto verdadero del matrimonio, que no es un estado para el placer y ha de pasar por las pruebas del dolor, de la enfermedad, de la cárcel...

Petición del derecho a las relaciones prematrimoniales. Es un medio, desde luego, para evitar el divorcio: nadie se casará si no sabe seguro a qué atenerse.

Derecho a la unión libre. Tiene sentido una vez conseguidas las relaciones prematrimoniales. Otra liberación más.

En el fondo todo esto conduce a la petición de dos reivindicaciones. Primera: la reivindicación de la mayor de las libertades hoy por hoy, la de poder utilizar el propio cuerpo como objeto de placer. No es ni más ni menos que esto. Hay que tener en cuenta, además, que estamos inmersos en una sociedad en la que los medios de comunicación han puesto ideas e imágenes al alcance de todos y que estos medios sirven al erotismo. Hay todo un sistema de erotización general que está indudablemente pagado y por ende permitido, y todo él transforma de nuevo a la mujer en lo que aquellos primeros movimientos de liberación intentaron impedir, la mujer-objeto, objeto de placer para el hombre. Resulta que como toda revolución la liberación de la mujer es la serpiente que se muerde la cola, concluye en lo mismo que comenzó. Pretendió liberar a la mujer de su situación de vasallaje respecto al hombre que la consideraba como

puro objeto personal, para caer otra vez en lo mismo, pues hoy somos objeto de contemplación desde medios de comunicación y espectáculos. Ahora bien, la distinción es indudable. Ahora no es porque lo quiera el hombre, sino porque lo queremos nosotras, luego ya nos hemos liberado.

Segunda reivindicación: el derecho a destruir una vida ajena que no me pertenece. Aquí es a donde vienen a parar divorcio, aborto, anticonceptivos. Romper una vida ajena, atada a mí, sí, pero que no es vida aún o que decimos que no lo es para poder destruirla sin remordimientos. Y destruirla, ¿para qué? ¿Por un bien mayor? ¿Qué mayor bien que la vida?; ¿Por una sociedad de entes perfectos, como quería Hitler? No, es por egoísmo, y esto es lo más grave, máxime si quien lo pide es la mujer. Si la mujer pide por egoísmo el placer, si pide por egoísmo la muerte, está destruyendo lo que hay de más esencial en su entidad y en su personalidad, pues la mujer es vida y transmisión de vida, la mujer es madre. Y si la mujer mata, implica que ha dejado de ser mujer.

Ahora, el quid de la cuestión: la destrucción de nuestra propia entidad femenina, el dejar de asumir nuestra más íntima realidad nos guste o no nos guste, queramos o no queramos, lleva consigo la destrucción de la sociedad. ¿Por qué? Primero, porque somos miembros de esta sociedad; segundo, porque somos los miembros más importantes, y esto lo digo sin ser feminista en el sentido payorativo; es que es verdad. Somos los miembros que estamos comunicando la vida, que estamos enlazando la vida que nos han transmitido nuestros mayores con la que vendrá, si Dios quiere, después. La mujer se conforma, se hace verdaderamente en los hijos, corporales o espirituales, hijos que son los que van a vivir después. La mujer no vive en las obras de creación intelectual o manual, la mujer vive en alguien personal a quien poder amar.

Esta destrucción de nuestra entidad hay que verla integrada en el ambiente actual de crisis de identidad: el sacerdote quiere dejar de serlo, pues estará más identificado en el matrimonio; los casados quieren dejar de estarlo porque estarán más identificados mediante el divorcio que remedie situaciones insostenibles... Pero es que además este ambiente de crisis de identidad general tiene su iniciación

en la de la mujer, que primero fracasa rotundamente en sí misma, después hace participar de su fracaso a toda la humanidad.

Y esto es claro. La liberación de la mujer mediante los anticonceptivos y el aborto conduce invariablemente, fatalmente, a la eugenesia y ésta nos llevará a la eutanasia; y no falta tanto tiempo como para que no lo veamos. Y de la eutanasia pasaremos inmediatamente a una sociedad demencial y aterrorizada, porque, ¿dónde está el límite de esta práctica?, ¿qué criterios se tomarán? Comenzarán por los de noventa en adelante pero el nivel se irá retrotrayendo cada vez más en el afán ilusorio de crear un mundo de jóvenes para evidenciar que hemos vencido a la muerte. Con la muerte misma.

Una sociedad demencial porque está rota en pedazos, porque sus miembros responsables de la transmisión de la vida están muertos en sí mismos. La angustia de la mujer es ya a escala universal. Una angustia que dimana de la no aceptación de una entidad, repito, no política o social; de la más íntima a nuestro propio ser. Las relaciones prematrimoniales, los anticonceptivos, el aborto conllevan una vida rota ya para siempre, la de una mujer que ya no podrá ser una persona sana corporal e integralmente y que estará perseguida por la angustia. La angustia ante el remordimiento del asesinato de su propio hijo. Una mujer tiene que sentir, por poco que le quede de serlo, tiene que percibir dentro de sí el llanto del hijo que nunca ha escuchado, las risas del hijo que podría haber jugado por el mundo, que hubiese podido tener la posibilidad de decir que sí o que no, de ser responsable, de ser humano, de haber amado a Dios. Pero ese niño ha muerto. La angustia ante el remordimiento de la muerte por egoísmo de un matrimonio por no haber cedido, por no haber sido fiel a aquella palabra que se entregó un día cuando todo era muy bonito, cuando había flores en el altar y amor en el corazón, amor inicial que no se ha elaborado después, fermentando en el crisol de la prueba hasta llegar a saltar por encima de todo, por encima de la muerte. La angustia, sobre todo, por haber destrozado la más grande de las intimidades, el ser lo que se es, y esto conduce a un vacío tan absoluto que hay que intentar huir de él. Primero con una vida aloca y superficial para olvidar y, como no es posible, el alcoholismo, las drogas. Después se llega a la enfermedad, pues una vida insa-

na moralmente termina en la enfermedad física y ésta, en la mental. Hoy no caben las enfermas psiquiátricas en los hospitales y esas enfermas no tienen ni cincuenta ni cuarenta años, sino dieciséis, quince, catorce, y a veces menos. Son ya vidas rotas. Por último, el suicidio, precedido del lento que suponen las drogas...

Esta es la desintegración de la vida de una mujer. Si nos liberamos, nos desintegramos inmediatamente y la sociedad morirá. Una sociedad en que la mujer no sea transmisora de vida, sino enviada de la muerte, ha fallecido.

El camino no es éste, porque este camino conduce a la muerte. El Camino, la Vida están donde mora la Verdad. Y, ¿dónde está la Verdad?, ¿cuál es la solución?

La solución es doble. Primera: conocimiento de nuestra propia idiosincrasia, de nuestro ser de mujer, porque si no no podremos asumir nuestra responsabilidad aceptándolo. Conocimiento a la luz del derecho natural, no a la de las encuestas sociológicas, a la del entorno social, a la de los arquetipos que se nos proponen: artistas liberadas, intelectuales liberadísimas, encuestas teledirigidas por intereses ocultos. Conocimiento a la luz del sentido común, también. Y conocimiento y aceptación, teniendo en cuenta una circunstancia especial, también ayer expuesta; tenemos que estar absolutamente convencidos de que existe el pecado original. Dirán ustedes que estamos todos convencidos; pues aún más, ya que nos están diciendo lo contrario. Desde que existe el pecado original el tratamiento de igualdad y de paridad entre hombre y mujer no puede ser el mismo. Y no hacen falta consideraciones especiales ni metafísicas ni nada; la única razón es el pecado original.

Segunda solución: creo que debemos volver la mirada, y digo volver pues hace mucho que no se las contempla, a los verdaderos arquetipos, las grandes mujeres de la historia que no necesitaron la liberación de la mujer, que no precisaron de peticiones de derechos ni leyes especiales, sino que fueron libres por sí mismas porque lo fueron interiormente: santas y heroicas mujeres, Juana de Arco, Isabel la Católica, Beatriz Galindo, Doña Blanca, la regente de Francia, Santa Catalina de Siena, Santa Teresa de Jesús, mujeres que no necesitaron de un entorno socio-cultural-político determinado alrededor

suyo, ni hablaron de liberación, pero fueron libres de verdad y por ello actuaron y construyeron una sociedad que ha llegado hasta nosotros.

Sobre todo volver, volver la mirada, y ojalá nunca la apartemos, volver nuestra mirada desconcertada hacia la Virgen Nuestra Señora, nuestro verdadero modelo; no hay otro, ni para la mujer, ni para el hombre. Ella se nos pone delante y nos dice cómo ha de ser una mujer: ha de ser, como nos han dicho muy bellamente nuestras amigas de Méjico, la vida, el hogar, la vida interior del hogar, no la exterior, el entorno, la posibilidad económica, la cultura, sino la vida del hogar en cuanto a presencia, una presencia que sea transmisión de vida. La mujer ha de ser madre necesariamente y siempre. En principio como esposa y como madre de sus hijos; pero también como hija, sobre todo si ya no está su madre en este mundo, es ella la que mantiene la unión, la cooperación, la familia en suma, pero en el trans-fondo de todo, sin que nada se vea en la renuncia.

Ha de ser madre también en el trabajo profesional, en la empresa, en la escuela, en la universidad..., transformando cada una de estas entidades en una familia. Esta es nuestra misión en el trabajo y mientras vayamos a trabajar para liberarnos del hogar o para ganar un sueldo no estaremos cumpliendo lo que Dios quiere de nosotras. Y no sólo esto, sino que vamos a pagar las consecuencias, porque «Dios perdona siempre, los hombres algunas veces, pero la naturaleza nunca». Nuestra naturaleza es la maternidad y si la destruimos hemos roto todo; y lo pagaremos, pronto o tarde, pero desde luego muy caro.

La mujer ha de ser también madre, y hoy más que nunca, en la vida social y política, transformando en familia la nación, el municipio, las corporaciones, mediante la transmisión de vida cuanto más oculta mejor, según nos dijo Pío XII, el 21 de octubre de 1945: «La mujer debe concurrir con el hombre para el bien de la "ciudad" en cuyo seno está con dignidad igual a él. Los dos tienen el derecho y el deber de cooperar al bien total de la sociedad». Lo que no dice es que esta dignidad igual se tenga que traducir en funciones iguales. Nuestra cooperación será efectiva en tanto sea derivada de un asumir plenamente nuestra entidad.

Por último, la mujer tiene que transformar en vida de familia la



Iglesia y esto es obra de la mujer laica, desde luego, pero sobre todo de la mujer que ha consagrado toda su existencia a Dios y aún más, de la consagrada a Dios en la vida contemplativa. Las religiosas de clausura son los pararrayos que impiden a la justicia divina destruir al mundo descreído, son los neveros que, ocultos, nos están transmitiendo continuamente la gracia. Para hacer vida de familia en la Iglesia no hace falta que seamos sacerdotisas. La declaración *Inter insigniores* alega que la defensa de lo que es esencial en el sacerdocio será la defensa de la mujer. Y es hoy uno de los derechos que se impetran, la participación en el sagrado sacramento del Orden; pero la transmisión de vida de la mujer no es a través de la administración directa de los sacramentos, sino a través del trabajo oculto, que no es trabajar en el hogar, esencialmente, sino renuncia, la renuncia a la belleza, a la salud, a la comodidad, al placer, a la vida social, a la cultura, a sí misma, para que las almas tengan vida.

Miremos de nuevo a la Virgen en aquella primera familia allá en Nazaret; familia humana que tanto tenía de divina pues Dios era el núcleo y María y José solamente vivían para El. La Virgen, la Mujer que un día dijo que sí; la Mujer responsable hasta llevar ese sí hasta el pie de la Cruz, en fe oscura y confianza plena ofreciendo el supremo sacrificio: su Hijo divino; La Mujer eterna, que dijo Gertrudis von Le Fort, la oculta siempre, en Nazaret, en la vida pública, en el Cenáculo, iniciando en la vida a la Iglesia primitiva. Y no se comprende cómo se agrupan a su alrededor los apóstoles si no es porque Ella había estado siempre con Cristo, mas sin aparecer, renunciando para que Cristo, los apóstoles después, aparezcan: estaba, sin estar. La Mujer, además, que todo lo puede y que quiere salvar al mundo, transformar la sociedad, si la pedimos con confianza que nos haga de verdad mujeres, españolas, cristianas.

Y, sobre todo, cristianas. Esta es la última razón de nuestra existencia. La mujer sólo tiene dignificación total a partir de Cristo. Cristo fue el primero que habló con una mujer en la calle cuando entonces era como hacerlo con el burro de la noria. Y habló muchas veces, nos lo dice el Evangelio y es impresionante observar el diferente modo con que habló Cristo a las mujeres y a los hombres; con la mujer establecía una relación de amorosa intimidad, en un conocimiento supre-

mo de nuestra psicología, ¡cómo no, si es nuestro creador! Cristo es quien libera a la mujer y fuera de Él, del cristianismo, no tenemos liberación, ni siquiera dignidad. La mujer no puede serlo en plenitud, mientras no sea cristiana, y vamos caminando hacia la ruina moral y física, porque hemos dejado de ser cristianas, de regirnos por los valores evangélicos, de amar; amamos, tal vez, el trabajo, pero el trabajo no nos satisface, como puede satisfacer al hombre; amamos, tal vez, el placer, pero nos deja vacías. Y es que la mujer tiene que amar algo concreto, a alguien, a una persona determinada, a una persona que es Dios.

El mensaje del Concilio a las mujeres me parece verdaderamente revelador y programático: en él está la solución.

1) «Ahora es a vosotras a las que nos dirigimos, mujeres de todas las condiciones, hijas, esposas, madres y viudas»; todas las mujeres, no unas cuantas, «a vosotras también, vírgenes consagradas y mujeres solitarias». Como ven ustedes no se deja a nadie. «Sois la mitad de la inmensa familia humana.»

2) «La Iglesia está orgullosa, vosotras lo sabéis, de haber elevado y liberado a la mujer.» Esta es nuestra liberación, no la que nos puedan conceder las leyes 3) «Pero llega la hora, ha llegado la hora en que la vocación de la mujer se cumple en plenitud, la hora en que la mujer adquiere en el mundo una influencia, un peso, un poder jamás alcanzado hasta ahora...» 5) «Vosotras, las mujeres, tenéis siempre como misión la guarda del hogar.» No han cambiado las circunstancias en nuestro siglo, seguimos teniendo la misma misión: «la guarda del hogar, el amor a las fuentes de la vida...» Por ello la muerte en nosotras destroza lo que hay de más esencial y valioso: «el sentido de la cuna. Estáis presentes en el misterio de la vida que comienza. Consoláis en la partida de la muerte... Reconciliad a los hombres con la vida. Y, sobre todo, velad, lo suplicamos, por el porvenir de nuestra especie». Si introducimos el aborto, los anticonceptivos, la especie humana morirá. «Detened la mano del hombre que en un momento de locura intentase destruir la civilización humana». Esta es también la misión de la mujer, ocultamente detener al hombre que mediante la técnica, la subversión de los valores morales, de tantas otras formas, intenta destruir el mundo. 6) «Esposas, madres de

familia, primeras educadoras del género humano en el secreto de los hogares», nuestra misión está en el hogar, lo que puede ser compatible con el trabajo profesional. «Transmitid a vuestros hijos y a vuestras hijas las tradiciones de vuestros padres, al mismo tiempo que los preparáis para el porvenir insondable». Nuestra misión como eslabón que engarce el pasado con el futuro. «Acordaos siempre de que una madre pertenece, por sus hijos, a ese porvenir que ella no verá probablemente».

7) «Y vosotras también, mujeres solitarias, sabed que podéis cumplir toda vuestra vocación de entrega. La sociedad os llama por todas partes. Y las mismas familias no pueden vivir sin la ayuda de aquellas que no tienen familia».

8) «Vosotras, sobre todo, vírgenes consagradas, en un mundo donde el egoísmo y la búsqueda de placeres quisieran hacer la ley, sed guardianes de la pureza, del desinterés, de la piedad».

9) «Mujeres que sufrís, que os mantenéis firmes bajo la cruz a imagen de María, vosotras, que tan a menudo, en el curso de la historia, habéis dado a los hombres la fuerza para luchar hasta el fin, para dar testimonio hasta el martirio, ayudadlos una vez más a conservar la audacia de las grandes empresas, al mismo tiempo que la paciencia y el sentido de los comienzos humildes».

10) «Mujeres, vosotras, que sabéis hacer la verdad dulce, tierna, accesible». Esta es, creo, la misión de las mujeres de la Ciudad Católica, hacer la verdad dulce, tierna, accesible, «dedicaos a hacer penetrar el espíritu de este Concilio en el hogar, en las instituciones, en las escuelas..., en la vida de cada día».

11) «Mujeres del universo todo, cristianas o no», la esencia de la mujer es ser madre y el cristianismo reconoce esta igualdad a todas las mujeres, «cristianas o no creyentes, a quienes os está concedida la vida en este momento tan grave de la historia; a vosotras toca salvar la paz del mundo». La paz que Jesucristo nos trajo al mundo (\*).

*Speiro* es sembrar. Más *speiro* hace relación indudable a «spes»: el sembrador esparce la semilla en la esperanza de que recogerá un

(\*) Documentos del Vaticano II. 26.<sup>a</sup> ed. B.A.C., minor, Madrid, 1974.

fruto cierto, de que fructificarán la tierra y la semilla. Pero, previa a la siembra, debe racionalmente prepararse la tierra. La semilla caerá, entonces sobre esta tierra preparada y dispuesta, no sobre el camino donde se la comerán las aves del cielo, no sobre las zarzas donde quedará ahogada por las espinas, no sobre las piedras donde no podrá crecer por la falta de raíz; ha de esparcirse sobre la tierra preparada por nuestra actuación en los diversos niveles de la sociedad, pero a voleo, confiando, confiando en Dios.

Esta es, creo, la misión de la Ciudad Católica y de sus amigos: preparar una nueva sociedad, un mundo mejor, que nos pidió Pío XII, sembrando a voleo, «a tiempo y a destiempo, con ocasión y sin ella», pero con la confianza puesta en Dios, en que El, tras el largo y duro invierno que probablemente nos aguarda, hará fructificar la buena semilla.

Torrente (Valencia), 11-XII-1977.